**Visto:** La cantidad de accidentes automovilísticos que ocurren en varias intersecciones de calles de nuestra Ciudad y;

**Considerando:**

Que por ejemplo, una esquina emblemática por el número de siniestros, es la intersección de las calles Sarmiento e Istilart.

Que, al haberse retirado los lomos de burros en ocasión de comenzar la repavimentación en calles de la Ciudad, los vehículos circulan a mayor velocidad en las intersecciones ocasionando siniestros, algunos de gravedad, generando una advertencia.

Que colocar nuevamente lomos de burro genera romper el asfalto nuevo, no siendo razonable.

Que se pueden pensar en nuevas alternativas tendientes a disminuir los accidentes en diferentes intersecciones.

Que una alternativa moderna y económica que hemos investigado, sería la colocación de espejos Domo en las intersecciones.

Que el costo aproximado de dichos espejos es de $4.416,50 (100 cm de diámetro)

Que se podría comenzar a modo de prueba en la esquina del ejemplo Sarmiento e Istilart, y luego replicarse en otras esquinas que advertimos las mismas problemáticas en la ciudad, en función de los datos estadísticos que ya hayan sido relevados en la Secretaria.

Es por ello que el Bloque de Concejales de **CAMBIEMOS** solicita la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**Artículo N°1:** Se resuelve la colocación de espejos domo en los mástiles de identificación de calles, como política de prevención vial de la ciudad y localidades del partido que se determine desde la Secretaria de Seguridad, en función de las estadísticas siniestrales.

**Artículo N°2:** Transcribir Vistos y Considerandos.

**Artículo N°3:** De forma.

Se adjunta fotografía como ejemplo

